San Juan Gobierno | Ministerio de Salud

División Informática

San Juan, 13 de Noviembre de 2026

En relación con la consulta técnica presentada por la firma 3DELECTRO SAN JUAN, correspondiente a la Licitación Pública N.º 0050/2026, Expediente N.º 800-003784-2025, respecto de los renglones 9, 10 y 11, esta División Informática informa lo siguiente:

1. Lugar de entrega e instalación: Los equipos deberán ser entregados en la División Informática del Ministerio de Salud, conforme a lo establecido en el pliego. La instalación, configuración y puesta en funcionamiento en los hospitales y/o centros de salud estarán a cargo de los agentes de esta División.

2. Fuente de alimentación: Será suficiente con el adaptador de alimentación DC original del fabricante. Cada equipo deberá entregarse con su correspondiente fuente de alimentación, compatible con el modelo ofertado, garantizando su correcto funcionamiento. Las funcionalidades de QoS adaptativo deberán acreditarse conforme a las especificaciones técnicas del renglón, siendo los modelos MikroTik solo referenciales

3. Puerto SFP: Se requiere únicamente el equipo solicitado, que deberá contar con el correspondiente puerto SFP, sin necesidad de incluir transceptor adicional.

Por lo expuesto, se remiten las presentes aclaraciones a fin de dar respuesta a las consultas formuladas y permitir la continuidad del trámite correspondiente.

RODOLFO OSCAR PONCE
DIVISION INFORMATICA
MINISTERIO DE SALUD